

Reforma o inercia en la universidad latinoamericana

AURA MARÍA PUYANA Y MARIANA SERRANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
BOGOTÁ: TERCER MUNDO, IEPRI, 2000.

En realidad, no todos los estudios colectivos o compendios globales sobre la educación superior en diversos países son estudios comparativos. O, al menos, no en el mismo sentido. Muchos de ellos son estudios enciclopédicos o antropológicos donde, en una misma obra o colección, aparecen, uno al lado del otro, análisis individuales sobre diversos sistemas educativos, o sobre tópicos específicos de ellos; en este caso, la comparatividad es más que todo implícita, y resulta del mero contraste que proporciona la yuxtaposición de los diversos textos.

Otros estudios son explícitamente comparativos, puesto que buscan analizar similitudes o discrepancias entre los sistemas o aspectos relevantes de los mismos. Estos estudios son de gran utilidad política cuando se busca identificar puntos de contacto para la posible armonización de los sistemas, dentro de las tendencias contemporáneas de la globalidad. Éste es el caso, para citar un ejemplo típico, de los *European Studies in Education*, que se vienen adelantando con el patrocinio de la comunidad europea. Estudios comparativos de esta índole son más bien recientes en América Latina. Tradicionalmente nos interesaba compararnos más con los sistemas de los países industrializados (los llamados modelos inglés, francés y alemán), que entre nosotros mismos. Un estudio comparativo típico, en cuya tradición se coloca

el trabajo de Aura María Puyana y Mariana Serrano, fue el que coordinó durante más de cinco años José Joaquín Brunner, y que involucró los sistemas de educación de Chile, Argentina, México, Brasil y Colombia.

Para el país, para la institución o para el grupo académico participante, un estudio de éstos arroja mucha luz, desmitifica y ubica su propia realidad, en la medida en que permite reconocer lo común y, reconociéndolo, captar con más precisión lo diverso, lo específico. Es así como, en los análisis comparativos latinoamericanos, procesos que podrían parecer típicamente nacionales desde la perspectiva del análisis de un solo país, se relativizan al mostrar rasgos comunes a toda la región. Es el caso del contexto en el cual surge y se desarrolla la educación superior contemporánea, cuyos rasgos pueden detectarse prácticamente en todos los países de la región: procesos acelerados de urbanización, la aparición de una nueva clase media típicamente urbana y ligada al desarrollo de los sectores secundario y terciario de la economía, el acceso de la mujer a la educación superior, la diversificación y estratificación de la misma, que acompañaron su expansión. Pero al mismo tiempo, en esa semejanza de orígenes, procesos y situaciones históricas se comprende mejor lo específico: la urbanización argentina, por ejemplo, producto de procesos de inmigración únicos en Latino-

américa, hizo que la expansión de las clases medias se anticipara notoriamente a la de los otros países, con consecuencias inmediatas en la expansión universitaria. Así mismo, el proceso de laicización del Estado a comienzos de siglo y la ruptura final con las tradiciones educativas coloniales, muy radical en México y bastante parcial en Colombia, contribuyó a que la consolidación de la educación y de la universidad pública fuera muy diferente en los dos países.

Dentro de esa tradición del análisis comparativo se ubica el trabajo de Puyana y Serrano. Pero en él la comparación es bastante más específica: no se trata ya de dos sistemas universitarios o de educación superior (aunque sus semejanzas y diferencias se tienen siempre en cuenta), sino de dos instituciones específicas, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Colombia. Y, todavía más en concreto, no es la comparación de las dos universidades en sí, sino de los procesos o tendencias de reforma en esas instituciones en las dos o tres décadas.

Las similitudes son claras: no sólo se trata de dos instituciones estatales, sino de una institución de educación superior más grande y más importante en cada país, que tiene su sede principal en la respectiva ciudad capital. Los procesos de reforma de cada una de ellas, por consiguiente, pueden considerarse en cierto sentido

paradigmáticos de los procesos de reforma del sistema de educación superior de cada uno de los dos países y, en la medida en que aparecen rasgos similares, son también indicadores interesantes para intuir los problemas, éxitos y frustraciones de las reformas a la educación superior en América Latina. Pero también son claras las diferencias contextuales: la UNAM se perfila como megauniversidad de la metrópoli más populosa del mundo, como un nicho de poder político y académico ganado en un Estado corporativista que se laicizó totalmente, al menos de manera formal, con la revolución de comienzos de siglo y mantuvo durante décadas la hegemonía casi total en el servicio educativo. La UN, por su parte, nunca dejó de ser una universidad media en una capital mucho más "andina" y provinciana, con poder académico pero con cada vez menos poder político en un sistema educativo tradicionalmente mixto, donde su preeminencia en la educación superior es desde hace rato compartida, aunque no igualada, por unas cuantas universidades públicas y privadas.

El análisis comparativo de las respectivas trayectorias de reforma lo hacen las autoras armadas principalmente de las baterías conceptuales de Burton Clark. Una premisa importante para la comprensión de las reformas es que éstas, antes que académicas son políticas. Una conclusión, también importante es que una reforma no tiene éxito, si no se negocia. Y cuando se negocia se termina por matizar tanto y por hacer tantas concesiones, que lo que resulta al final se parece muchísimo al punto de partida, de antes de la reforma. Y esas dos cosas, se concluye finalmente, es

lo que ha pasado con las universidades analizadas de Colombia y México.

En Colombia fracasaron las reformas, en la medida en que quedaron inconclusas. Y por eso el recuento del segundo capítulo es un recuento de las reformas inconclusas o frustradas de la Universidad Nacional de Colombia: la reforma modernizante de Patiño en los sesenta que nunca se implementó del todo, el cortísimo ensayo del cogobierno universitario a comienzos de los setenta, la normalización institucional de los ochenta y la "reforma académica discontinua" de Mockus en los noventa. La recopilación del tercer capítulo es la historia de las reformas negociadas en México. Partiendo del movimiento estudiantil de Tlatelolco en los sesenta y de la reforma de Gonzales a comienzos de los setenta, donde se negociaron concesiones de todas las partes involucradas (Estado, académicos y estudiantes), se llega al congreso universitario, movimiento reformista de finales de los ochenta, donde, según las autoras, se negoció tanto y se cedió tanto, que la reforma terminó dando prácticamente un giro de trescientos sesenta grados para regresar al punto de partida: "las partes aparentemente irreconciliables coinciden en mantener las situaciones fácticas y normativas que les favorecen".

Los estudios comparativos pueden coordinarse desde arriba, desde una autoridad académica externa (como los que suelen emprender las universidades estadounidenses sobre la educación superior en América Latina), o desde una autoridad supranacional (como el caso de los estudios europeos del momento), o pueden ser producto de acuerdos

horizontales entre instituciones de países diversos (como el estudio que coordinó Brunner); en todos estos casos se conjugan, se balancean o simplemente se yuxtaponen las perspectivas de los diversos países participantes. Pero también pueden realizarse esos estudios desde uno solo de los polos de la comparación. Éste es el caso del estudio presente, donde se estudian las reformas universitarias de Colombia y México desde la perspectiva colombiana. La utilidad de un estudio de este tipo, entonces, es la de alcanzar el mayor nivel de la comprensión de la situación propia, usando la ajena como punto de referencia, como resonancia o como elemento de contraste. Ése sería el sentido del cuarto y último capítulo. Allí más que continuar con o ahondar en elementos de comparación de las dos trayectorias de reforma enunciados en los capítulos anteriores, se aborda un ensayo o reflexión general sobre dos problemas típicos en la educación superior: la autonomía universitaria y la inequidad en el acceso. La reflexión se hace en, desde y para Colombia, y se refiere más a la educación superior en general, servicio prestado por el Estado y los particulares, que a una institución específica. Las referencias a la universidad y a la educación superior mexicana sólo sirven como telón de fondo, algo pálido y distante pero fundamental para matizar y glosar las reflexiones sobre esos dos grandes temas, tal como se dan en la educación superior colombiana.

RICARDO LUCIO. Filósofo, investigador y consultor en educación.